

Resolución de Consejo Asesor **23 / 2024 - TAR -UNSa**  
Autoriza el dictado del curso de extensión denominado "Enfoque lingüístico - hermenéutico aplicado a la traducción"  
**De: Tartagal - Secretaria Académica de Sede Tartagal**



Salta,  
28/06/2024

#### VISTO

La nota presentada por la Dra. Marlene Rívero, Directora del Centro de Traducción y Terminología - CETRATER - de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, en la cual solicita autorización para dictar un curso de extensión denominado "Enfoque lingüístico - hermenéutico aplicado a la traducción"; y

#### CONSIDERANDO

Que el curso incita a una reflexión acerca de la importancia de las funciones de la traducción en diversos intercambios interculturales, sobre todo, propone pensar los aprendizajes que surgen como resultados del contacto de la lengua extranjera, sus textos, su cultura con la lengua receptora.

Que desde una perspectiva lingüística la traducción abarca el desarrollo de competencias lectoras y comprensivas focalizadas en aspectos gramaticales y lexicales, sin embargo, la operación de traducción también implica la diversidad de los contextos socio-culturales y la posibilidad o imposibilidad de su intercomunicación.

Que la actividad tiene como objetivo desarrollar, analizar y reflexionar acerca de las concepciones lingüísticas y hermenéuticas de la traducción en sus diferentes manifestaciones (teoría, práctica y didáctica de la traducción) y de sus múltiples funciones (epistemológicas, ontológicas, psicológicas y éticas).

Que es de gran relevancia para la formación de docentes de inglés de todos los niveles educativos, traductores e intérpretes de lenguas originarias.

Que cuenta con el visto bueno de la Escuela de Letras y despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor.

Que el mencionado despacho fue aprobado por unanimidad en la Séptima Reunión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, llevada a cabo el día 26 de junio de 2024.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/2023

#### EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** el dictado del curso de extensión denominado "**ENFOQUE LINGÜÍSTICO - HERMENÉUTICO APLICADO A LA TRADUCCIÓN**" a llevarse a cabo los días 5 y 6 de julio de 2024, de manera virtual.

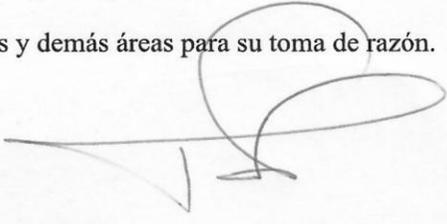
**ARTÍCULO 2°.- AGRADECER** a la **DRA. MARLENE RIVERO** por el valioso aporte que realizan a la Institución y propiciar espacios de capacitación.

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** que la actividad es no arancelada para los participantes.

**ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE** a la interesada, a la Escuela de Letras y demás áreas para su toma de razón.

  
U.P. Adán B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a